



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 16 de Febrero del 2011.

DECRETO EXENTO N° 0918 /

Vistos:

La ausencia de don (ña) Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS; El Decreto N° 1282 de fecha 18 de Marzo del 2009 que establece Orden de Subrogancia en la Alcaldía, Decreto Exento N° 4847 de fecha 28 de Julio del año 2010 y Decreto Exento N° 2043, lo dispuesto en el Artículo III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Designese Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 8° EMS, a contar del día 16 de Febrero del año 2011 y mientras dure la ausencia del Titular del Cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



LUISA ADRIANA AGUIRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(S)

Distribución

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- KAZR/LAAC/leam.-